Caso Letelier: Bañados interrogó a ex director de Investigaciones

Durante una hora testificó general (R) Ernesto Baeza Michaelsen.

El ministro instructor Adolfo Bañados Cuadra interrogó ayer al general (R) de Ejército Ernesto Baeza Michaelsen, ex director de la Policía de Investigaciones, en relación con la investigación del asesinato del ex Canciller Orlando Letelier.

Baeza Michaelsen se desempeñó desde 1973 y hasta 1980 al mando de la policía civil, correspondiéndole realizar una investigación en torno al «caso Letelier», así como también decretar la detención de Michael Townley, antes de ser expulsado del país.

Se estima que durante los sesenta minutos que testificó ante el ministro Bañados, en dependencias de la Escuela de Investigaciones, en Avenida Pajaritos, fue preguntado acerca de los antecedentes que conoció respecto de la DINA.

Esta es la primera diligencia derivada de las dos jornadas de interrogatorios al general (R) Manuel Contreras Sepúlveda, que tuvieron lugar los días viernes y lunes recién pasado.

En cuanto a las apelaciones de los reos Contreras y Espinoza, contra la negativa de concedérseles la libertad bajo fianza, ayer la Segunda Sala de la Corte Suprema no pudo conocer dicha materia debido a que no tuvo a la vista todo el expediente del proceso.

El abogado Humberto Neumann presentó un reclamo ante el presidente de la Corte Suprema, Enrique Correa, por lo que denominó "error por parte del tribunal en no enviar a la Segunda Sala el tomo siete del expediente", donde están contenidas las últimas diligencias practicadas por el juez investigador.

En consecuencia, los ex jefes de la DINA pasarán la Navidad en prisión preventiva, ya que mañana jueves será la Primera Sala del tribunal suprema la que decida si acoge o no las solicitudes de libertad bajo fianza.

Bañados denegó las peticiones por estimar que por existir diligencias pendientes se hace necesaria la prisión preventiva de los acusados para el éxito de las mismas.

También la Primera Sala conocerá y fallará la apelación del abogado del general (R) Contreras, en relación con su planteamiento de que se excluya del proceso al Consejo de Defensa del Estado.



Ernesto Baeza declaró ante el ministro Bañados sobre la detención de Townley.

Lautaristas niegan asalto

La Tenencia de Carabineros de La Victoria, atacada el lunes en la noche con artefactos explosivos y disparos de armas automáticas por terroristas que se desplazaban en varios vehículos, no sería un acto atribuible al grupo "Lautaro", según dijo un vocero de la organización terrorista.

Al menos una bomba hizo impacto en el techo del cuartel y hubo intercambio de disparos, cuando los centinelas respondieron el ataque de los extremistas, poco después de las 22 horas, que además provocaron un apagón en el área.

La policía realizó un intenso despliegue con furgones, radiopatrullas y carros blindados en una amplia zona de San Miguel en persecución de los atacantes que, al parecer, se movilizaron en varios vehículos robados.

El ataque al cuartel de La Victoria coincidió con otras acciones distractivas efectuadas por grupos de violentistas en el área sur, suroriente y poniente de la ciudad, como asaltos a negocios y propaganda armada.

Una de estas acciones de propaganda fue realizada a las 21.40 hoas en la población Lo Ermida de La Victoria, en Cerro Navia, donde miembros del grupo Lautaro realizaron lo que un portavoz denominó "copamiento armado" para repartir zapatos.

El vocero negó, sin embargo que el atentado contra la Tenencia La Victoria haya sido obra del Lautaro e indicó que la acción sería de otro grupo subversivo.

"Nuestra acción de esta noche puso fin a nuestro compromiso con es-"



DISMINUCIÓN DE PENAS.- El senador Ricardo Núñez, presidente del PS, anunció ayer que los senadores de la Concertación presentarán una indicación a las disposiciones que ha enviado el Gobierno para que a los presos políticos que se vean involucrados en delitos comunes no se les sancione doblemente. La declaración la formuló el parlamentario tras de visitar a los presos políticos en la ex Cárcel Pública para desearles Feliz Navidad. Núñez estuvo acompañado por la presidenta de Participación Democrática de Izquierda, Fanny Pollarolo. El parlamentario y la presidenta del PDI se entrevistaron con los dirigentes de la coordinadora de Presos Políticos, Víctor Molina y Héctor Cerda, durante casi una hora en el penal. Núñez adelantó que abogará ante la autoridad competente del Ministerio de Justicia, de Gendarmería y de la municipalidad de Santiago para que los 46 presos políticos que permanecen en la ex Cárcel Pública se queden en ese recinto hasta que recuperen su libertad. Fanny Pollarolo culpó a los sectores derechistas del Parlamento de que aún queden 64 presos políticos en las cárceles. También visitó a los reos el diputado Andrés Aylwin, miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Se recupera esposo de la valerosa mujer que resistió a dos hampones

Julio Pellicier Fehrmann Domínguez, a pesar de los cinco balazos que recibió de los asaltantes, experimentó una leve mejoría dentro de su gravedad.

Julio Pellicier Fehrmann (60) no pasó una buena noche pre-navideña. Las fracturas en sus piernas provocadas por los balazos que le dispararon dos hampones que quisieron arrebatarle su automóvil luego de asaltar la bencinera situada en Independencia 3060, para huir con un magro botín de 10 mil pesos, lo mantenían casi al borde de la muerte.

Sin embargo, como un buen augurio pascuero, ayer experimentó un notoria mejoría. Las hemorragias disminuyeron, pero aún sigue internado en el hospital José Joaquín Aguirre.

Su esposa Ivette Lavergnie Domínguez temerariamente reprimió a los asaltantes, los que a la postre fueron detenidos por Carabineros. La mujer, presa de la desesperación por el ataque contra su marido, enterró un lápiz en el ojo izquierdo y en la cara de uno de los hampones que quería huir en el [illegible] 29 60.

[illegible]revistarla, ya que [illegible]do

del Suzuki para evitar la huida de los hampones. Recibió un culatazo en el rostro, que le provocó hematomas.

Los hampones que asaltaron al matromonio Pellicier-Lavergnie fueron identificados como Luis Lagos Silva, de 35 años, alias "el guatón", y Nelson Humberto Martínez Cárcamo, "el sánguche de laucha". Ambos portaban revólveres calibre 38, uno de ellos con todo el cargador percutado.

El conductor herido enfiló Independencia hacia el sur y dobló al poniente por calle Cañete. Allí, él y su secuaz se bajaron del Suzuki. Buscando una salida, ingresaron al taller mecánico de Marcos Macuada 1603, a pocas cuadras de la gasolinera asaltada. Allí fueron golpeados por los mecánicos. Cuando la situación se tornaba peligrosa para los operarios, llegó al lugar un trío de motoristas de Carabineros, que capturaron a los hampones.

Los policías los trasladaron hasta el hospital José Joaquín Aguirre, donde recibien[illegible]nción de urgencia.

12º Juzgado investigará muerte del «Gurka» Zuñiga

Se declaró incompetente la jueza Amanda Valdovinos.

La jueza Amanda Valdovinos, del Undécimo Juzgado del Crimen capitalino, se declaró incompetente para seguir investigando el suicidio del ex agente CNI, Francisco Zúñiga Acevedo, y remitió el proceso al Duodécimo Juzgado del Crimen, por estimar que corresponde a su jurisdicción.

Zúñiga Acevedo fue hallado muerto la tarde del jueves último, en el interior de su automóvil Chevrolet, placa EA-1721, estacionado en Avenida Larraín, en la parte alta de La Reina.

Presentaba un tiro de pistola en el paladar que le perforó la caja craneana, provocándole una muerte instantánea.

La ubicación del sitio del suceso, según Amanda Valdovinos, pertenece a la jurisdicción del Duodécimo Juzgado del Crimen, por lo que será el juez Luis Pozas quien continúe con el sumario.



El Gurka Zúñiga. Su muerte será investigada por otro tribunal.

Reos de Concepción se rebelan contra prohibición de visitas

Anunciaron que no recibirán alimentos.

CONCEPCION.- (Sonnia Mendoza G.) La población penal del Complejo "El Manzano" de esta ciudad anunció que no recibirán alimentos y cesarán en sus actividades, ante la determinación de las autoridades de Gendarmería de suspender las visitas para hoy y el primero de enero.

Según explicaron en un comunicado, el movimiento al interior del penal es de carácter pacífico y cuenta con el apoyo de familiares. Se mantendrá, agregaron, hasta que las medidas sean reconsideradas, pues "atenta contra los Derechos Humanos; ocasiona un quiebre dentro de la unidad poblacional de los internos y consta, es en el único penal del país donde se ha tomado una medida tan drástica en contra de nuestra unión familiar".

Aparte, el Jefe de la unidad, Mayor Patricio Avila Neira dijo que la denuncia no es efectiva y que ha habido una mal interpretación entre los reos. "No existe prohibición alguna para la visita de familiares", afirmó.

Explicó que el domingo 22 se autorizó la visita general de familiares al recinto, los que permanecieron entre las 10 y las 17 horas, "incluso bailando con la orquesta que tienen los propios internos". Para Año nuevo, dijo, también habrá una visita similar y en los días restantes, las de carácter normal que correspondan.